



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Dirección Departamental de Educación Potosí

### INSTRUCTIVO

SEAyE EPJA-EDUPER N°011/2018

DE: Lic. Benjamín Ricardo Cejas Rojas  
SUBDIRECTOR DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL a.i.

A DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION  
DIRECTORES DE CENTROS DE EDUCACION ALTERNATIVA EPJA EDUCACION ESPECIAL Y EDUCACION  
PERMANENTE

Ref.: TOLERANCIA A MAESTROS Y MAESTRAS

FECHA: Potosí, 23 de noviembre de 2018

Comunico a ustedes que se está llevando adelante 9no. Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial en 2 modalidades uno presencial y Virtual, el primero en la ciudad de La Paz en el Ministerio de Educación y el segundo en tres sedes del Departamento de Potosí, sede Llalagua , sede Tupiza y sede Potosí, los días 28, 29 y 30 de noviembre. Para la cual el Ministerio de Educación, ha emitido el **Circular CI/VEAE N°. 0014/2018, decretando "TOLERANCIA A MAESTROS Y MAESTRAS"** quienes asistirán al mencionado evento en las 2 modalidades anteriormente mencionadas y también el día martes 27 de noviembre al Taller **"Educación Popular y Sistematización de Experiencias Educativas"**, para estos eventos la Dirección Departamental de Educación ha previsto toda la parte logística, La inscripción, el control de asistencia y permanencia para los participantes, en este sentido esta instancia ratifica el **Circular CI/VEAE N°. 0014/2018, decretando "TOLERANCIA A MAESTROS Y MAESTRAS" en el Departamento de Potosí.** Para el mismo los facilitadores que se ausenten a la ciudad de La Paz deben presentar su comprobante de inscripción a la autoridad inmediata superior y al retornar del evento un informe, acompañado de la fotocopia del Certificado del Encuentro Internacional de Educación Alternativa de participación que será entregado una vez concluido el evento. (Está totalmente prohibo faltar al evento ya que las plazas fueron limitadas, llegando a perjudicar a otros interesados, en caso de ocurrir este aspecto rogamos hacer conocer el día de hoy para la depuración correspondiente y dar paso a otra persona).En la modalidad Virtual, la Dirección Departamental de Educación hará el control respectivo e informara de abandonos y ausencias al evento con la planilla de asistencia, para su respectiva sanción que corresponde según normativas vigentes.Para el evento del día 27 de Noviembre, de igual manera existe la tolerancia respectiva, al cual se implementará una planilla de asistencia.

Con este motivo saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.



*[Firma manuscrita]*  
Lic. Benjamín Ricardo Cejas Rojas  
SUBDIRECTOR DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL a.i.



D: Calle América Final  
T: (591-2) 62 4 3536  
B: www.boletin-e.jimbo.com  
T: @DDEpotosi  
W: www.ddepotosi.gob.bo